



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



CRESON
Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora

El Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora a través de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional

CONVOCA

A los egresados de bachillerato, a participar en el PROCESO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN 2018 para cursar las Licenciaturas en Pedagogía e Intervención Educativa Línea Educación Inicial con una duración de 8 semestres escolarizados.

Para tal efecto, se pone a disposición el sitio oficial de la convocatoria extraordinaria: <http://ingresoupn.creson.edu.mx/>, en el que encontrará el procedimiento y los requisitos para el registro; así como la calendarización de actividades e inscripción de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y LICENCIATURAS QUE SE OFERTAN:

UNIDAD ACADÉMICA	LICENCIATURA EN:
Universidad Pedagógica Nacional Unidad 261 Hermosillo	Pedagogía
Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 262 Navojoa	Pedagogía
Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 263 Nogales	Intervención Educativa Línea Educación Inicial
	Pedagogía
Universidad Pedagógica Nacional, Subsede Cd. Obregón	Intervención Educativa Línea Educación Inicial
Universidad Pedagógica Nacional, Subsede San Luis Río Colorado	Intervención Educativa Línea Educación Inicial
Universidad Pedagógica Nacional Hermosillo, Subsede Caborca	Intervención Educativa Línea Educación Inicial

II. PROCEDIMIENTO

- Ingresar al sitio: <http://ingresoupn.creson.edu.mx/> para revisar el proceso de admisión 2018.
- Registrarse en línea del 18 al 26 de junio del 2018.
- Realizar el pago correspondiente a \$1,000.00 MXN en la cuenta del banco BBVA Bancomer que aparece en la ficha de registro, por concepto de "participación en el proceso de admisión".
- Entregar en la Unidad Académica donde desee cursar la Licenciatura, la documentación requerida y comprobante del depósito bancario, el día y la hora que aparece en su ficha de registro. Una vez que haya entregado dicha documentación, recibirá un comprobante de recepción de documentos.
 - Comprobante de pago.
 - Original y copia de Certificado de Bachillerato o Kardex.
 - CURP.
 - Original y copia de acta de nacimiento.

III. REQUISITOS

Para participar en el proceso de admisión, los aspirantes deben cumplir con los requisitos y el calendario de actividades previsto para este fin:

- El promedio de bachillerato será mínimo de 8.0.
- Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato, para quien haya realizado los estudios en el extranjero.
- Presentar comprobante de resultados obtenidos en exámenes de admisión de otras Instituciones de Educación Superior.

IV. GENERALES

- El CRESON no se hace responsable por errores u omisiones de registro cometidos por el aspirante.
- El aspirante se compromete a cumplir con lo establecido en la presente Convocatoria.
- Se cancelará el derecho de participar en el proceso de admisión, en los casos en los que la documentación de los aspirantes presente irregularidades.
- La lista de aspirantes admitidos para el ciclo escolar 2018-2019 será publicada el día 27 de junio de 2018 en el sitio oficial del CRESON.
- El período de inscripciones será del 28 al 30 de junio del 2018 en la Unidad Académica seleccionada.
- El ciclo escolar 2018-2019 iniciará conforme al calendario autorizado.

V. TRANSITORIOS

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Rectoría del CRESON.

HERMOSILLO, SONORA A 18 DE JUNIO DE 2018

Lucía López Cortez
Rectora